



**BUREAU
VERITAS**

Industry Division



N° BVA / SCI / 140 - 20

LICENCIA N° 641 PARA USO DE SELLO DE CONFORMIDAD

Trámite: Aprobación

Otorgada a:

JOLUMAR S.A.S.

Ing. Julio Balloffet 981(5600) – San Rafael – Prov. De Mendoza
R. ARGENTINA

La presente es válida para:

CONTROL, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES NORMA IRAM 3517-2 Tercera edición 2005-12-23

(incorpora modificaciones N°1:2010, N°3:2010, N°2:2011, N°4:2015 y N°5:2017)

Representante Técnico:	Ing. Braulio José Sánchez Gómez
Matrícula Profesional N°:	COPIG 9807-A

La presente Licencia implica por parte de la firma el total conocimiento, aceptación y cumplimiento de lo establecido en la Norma IRAM 3517-2 Tercera edición 2005-12-23 (incorpora modificaciones N°1:2010, N°3:2010, N°2:2011, N°4:2015 y N°5:2017), como así también de todos los documentos normativos citados en ella, y toda otra resolución, norma, nota, instructivo, etc. que se emita en el futuro.
El propietario de la firma conjuntamente con el Representante Técnico, serán responsables por los daños y perjuicios que ocurran por deficiencias en los procesos de mantenimiento, recarga y ensayos de los extintores que se liberen al mercado

Previo a toda modificación, variación o alteración a realizar sobre las instalaciones, equipamientos y documentación que originan el presente certificado, se deberá notificar formalmente a Bureau Veritas Argentina S.A. para su consideración, evaluación y aprobación. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO INVALIDARÁ EL PRESENTE CERTIFICADO.
La validez de este certificado caducará en forma automática, sin necesidad de una previa notificación formal por parte de este Organismo de Certificación, en el caso de vencimiento y/o suspensión de Habilitaciones e Incumplimiento de Disposiciones Legales vigentes del lugar en que se encuentra ubicada la empresa.

Esta Licencia es válida hasta el:

15 de Enero de 2021

Para dar validez a esta licencia cada extintor deberá llevar una ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN NUMERADA OTORGADA POR BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. que solo avala que el mantenimiento y recarga del mismo ha sido realizado por una empresa AUTORIZADA Y BAJO CONTROL PERMANENTE cuyo proceso cumple con la norma IRAM 3517-2 tercera edición 2005-12-23 (incorpora modificaciones N°1:2010, N°3:2010, N°2:2011 N°4:2015 y N°5:2017)

Emitido en:

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2020

[Handwritten signature]
 ING. LUCAS FERNANDO BUSO
 GERENTE DE DIVISIÓN
 SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

Este certificado es expedido de acuerdo a los Términos y Condiciones Generales de Servicio de Bureau Veritas (Revisión 2011 A).
Verifique vigencia y validez de este certificado, escaneando el código QR o llamando al tel. (54-11) 4000-8009.